

ACTA ORDINARIA 11-2018. Acta número once correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo Director del Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (Conicit), celebrada el martes diez de abril del año dos mil dieciocho, en el Conicit, en Coronado, presidida por la doctora Giselle Tamayo Castillo, con la asistencia de los siguientes miembros: doctor José Roberto Vega Baudrit; doctor Orlando Arrieta Orozco; máster Silvia María Argüello Vargas y máster Yarima Sandoval Sánchez.

CAPÍTULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del Orden del Día

ACUERDO 1: Los señores miembros del Consejo Director, acuerdan, modificar el Orden del Día, con el fin de incorporar en el Capítulo VI, el Oficio OF-FunCeNAT-014-2018 DE FECHA 24 DE ENERO 2018, (Anexo 4), en relación al cambio de investigadora principal del proyecto “Biotechnological production of terpenes originating from endemic plant species of Costa Rica for the control *Fusarium oxysporum f.sp. cubense*, the causal agent of the Panama disease in banana plantations” de la unidad de Bioprospección del Cenibiot Cenat-FunCeNAT, aprobado por la Comisión de Incentivos y la contraparte de Alemania, en el marco de la convocatoria Micitt-BMBF y el dictamen técnico de la solicitud FI-041B-18. Beneficiario, Roy Zamora Sequeira. Programa “Asistencia a Evento Científico”, elaborado por la Unidad de Evaluación Técnica. VOTO UNÁNIME-ACUERDO FIRME-----

CAPÍTULO II. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 10-2018 CELEBRADA EL 03/04/2018. -----

ARTÍCULO 2: Revisión y aprobación del ACTA ORDINARIA 10-2018, celebrada el 03/04/2018.

ACUERDO 2: Los señores miembros del Consejo Director acuerdan, aprobar el ACTA ORDINARIA 10-2018, celebrada el 03/04/2018, con las modificaciones indicadas. ACUERDO FIRME

CAPÍTULO III. ELECCIÓN DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTOR, PERÍODO 2018-2019

ACUERDO 3: Los señores miembros del Consejo Director acuerdan por unanimidad, reelegir a la doctora Giselle Tamayo Castillo, Presidente del Consejo Director, para el período comprendido entre el 1° de mayo del 2018 y el 30 de abril del 2019. VOTO ÚNANIME-ACUERDO FIRME. -----

CAPITULO IV: NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO, POR DISFRUTE DE VACACIONES DEL ACTUAL SECRETARIO EJECUTIVO.

ACUERDO 4: Los señores miembros del Consejo Director acuerdan, designar a la licenciada Luisa Díaz Sánchez, Secretaria Ejecutiva interina, del 07 al 11 mayo, 2018, por motivo del disfrute de vacaciones del actual Secretario Ejecutivo, el máster Arturo Vicente León. VOTO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

CAPÍTULO V. SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA SOLICITUD FI-035B-14

ACUERDO 5. Los señores miembros del Consejo Director acuerdan:

- a) No aprobar la ampliación al plazo del proyecto “Informe hacia la sociedad de la información y el conocimiento, ediciones 2015 y 2016”, contrato de Incentivos Código FI-035B-14, así como la utilización del remanente del proyecto, ya que el monto de dicho remanente es insuficiente comparado con los recursos requeridos para los dos años anteriores, por lo que no se garantiza una viabilidad para la ampliación de los objetivos que se pretende.
- b) Solicitar que la Universidad de Costa Rica realice el reintegro de dinero no ejecutado al 31 de julio de 2017, por un monto de tres millones doscientos ochenta

y cuatro mil novecientos cincuenta y cuatro colones con diez céntimos (¢3.284.954,10). VOTO ÚNANIME-ACUERDO FIRME

CAPÍTULO VI. DICTÁMENES PARA AVAL POR EL CONSEJO DIRECTOR

ARTÍCULO 6. DICTÁMEN PARA AVAL PROGRAMA DE “PROMOCIÓN DE VOCACIONES CIENTÍFICAS”

ACUERDO 6: Los señores miembros del Consejo Director acuerdan, avalar los dictámenes técnicos y el desembolso de:

- a) El Código FI-037B-18. Beneficiario, Junta Administrativa Liceo Rural Río Grande, actividad “Feria Regional de Ciencia y Tecnología, Peninsular, 2018”, fecha de inicio el 25/09/2018, el monto recomendado es por la suma de un millón seiscientos ochenta y cinco mil colones (¢1.685.000,00);
- b) El Código FI-036B-18. Beneficiario Junta de Educación Escuela La Victoria, actividad “Feria Regional de Ciencia y Tecnología, Liberia. 2018”, fecha de inicio 27/09/2018, el monto recomendado es por la suma de un millón ciento dos mil colones (¢1.102.000,00).
- c) El Código FI-039B-18. Beneficiario, Fundación Centro de Alta Tecnología, actividad “Representación costarricense en la Feria Internacional de Ciencia e Ingeniería (ISEF), el monto recomendado es por la suma de cuatro millones cuatrocientos noventa y cinco mil doscientos cincuenta y siete colones (¢4.495.257,00), todos con recomendación “Favorable”. VOTO UNÁNIME-ACUERDO FIRME-----

ARTÍCULO 7: DICTAMEN PARA AVAL PROGRAMA “ASISTENCIA A EVENTO CIENTÍFICO”

ACUERDO 7: Los señores miembros del Consejo Director acuerdan, avalar el dictamen técnico y el desembolso FI-041B-18. Beneficiario, Roy Zamora Sequeira, actividad “Cuarta Conferencia Internacional sobre Electroquímica”, fecha de inicio 11/06/2018. País de destino: Italia. El monto recomendado es por la suma de un

millón trescientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y cinco colones (¢1.366.665,00), con recomendación "Favorable". VOTO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

ARTICULO 8: OFICIO OF-FunCeNAT-014-2018 DE FECHA 24 DE ENERO 2018 DIRIGIDA A LA SECRETARÍA TÉCNICA DE INCENTIVOS

ACUERDO 8: Los señores miembros del Consejo Director acuerdan, encomendar a la Secretaría Ejecutiva, responder el OF-FunCeNAT-014-2018 del 24 de enero de este año, indicando que es necesario contar con la documentación de respaldo mediante la cual la doctora Gina Marcela Porras Brenes, suscribe la renuncia a los derechos de Propiedad Intelectual intrínsecos en la elaboración de la propuesta "Biotechnological production of terpenes originating from endemic plant species of Costa Rica for the control of *Fusarium oxysporum f.sp. cubense*, the causal agent of the Panama disease in banana plantations", *aprobado por la Comisión de Incentivos y la contraparte de Alemania, en el marco de la convocatoria Micitt-BMBF*", antes de proceder a otro tramite, porque las propuestas son manuscritos que podrían generar derechos de esa naturaleza.

CAPÍTULO VII: PROPUESTA DE UNA AGENCIA DE INNOVACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA"

ACUERDO 9: Los señores miembros del Consejo Director acuerdan,

- a) Dar conocido el perfil de propuesta de un ente especializado para la promoción de la Innovación, la ciencia y la tecnología.
- b) Encomendar a la Secretaría Ejecutiva y a la Asesora Profesional continuar con la participación y coordinación con la Comisión de Innovación de la Cámara de Industrias lo relativo a la propuesta para un ente especializado de la promoción de la innovación, la ciencia y la tecnología, en los términos en que fueron presentados y con las observaciones que realizó el cuerpo colegiado al respecto.

VOTO ÚNANIME-ACUERDO FIRME

CAPÍTULO IX. CORRESPONDENCIA

ARTÍCULO 12: CORRESPONDENCIA PARA TOMAR ACCIONES:

ACUERDO 10: Los señores miembros del Consejo Director solicitan un dictamen legal en relación al expediente 20.484 “Para transparentar la remuneración de los Presidentes y limitar las pensiones de Expresidentes”. ACUERDO FIRME

ACUERDO 11: Los señores miembros del Consejo Director solicitan un criterio institucional sobre el Texto Sustitutivo aprobado del Proyecto “Expediente N°20580. Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas”.